

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### **PREP**

#### **AVALAN RESULTADOS PREELIMINARES DEL IEEQ**

Por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) pondrá a disposición de otros organismos comiciales del país, la información derivada de la construcción y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral local 2014-2015 en Querétaro. Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Transitoria del PREP, con el propósito de compartir la experiencia exitosa del programa y fortalecer las relaciones institucionales con otras autoridades administrativas electorales. En sesión ordinaria de la Comisión, el Secretario Técnico de la misma, Raúl Islas Matadamas, presentó el Informe final de actividades de este órgano colegiado en cumplimiento al acuerdo del Consejo General para la implementación de este mecanismo. El Presidente de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, dijo que el informe da cuenta de la participación de todos los integrantes del Consejo General, Consejeros y representantes de partidos políticos, quienes aportaron ideas y sugerencias que permitieron diseñar un PREP de avanzada, modelo a nivel nacional. “La relevancia de este documento es la constancia de lo hecho, desde el origen, la evolución y la entrega de resultados del PREP (...) lo que entregamos a la sociedad es certeza”, señaló el Consejero. La Consejera Yolanda Elías Calles Cantú destacó el trabajo realizado por la Comisión, la Secretaría Ejecutiva y personal del PREP, lo que abonó el éxito del mismo. Por su parte, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera sugirió revisar la selección y reclutamiento de personal para próximas elecciones, a través de un mayor acercamiento con instituciones educativas. En el documento que está disponible en el sitio web del IEEQ, se informa que la Comisión sesionó en diez ocasiones, la realización de tres simulacros y los resultados de la auditoría informática realizada al programa por la UNAM, entre otras actividades. Estuvieron presentes en la última sesión de la Comisión el Consejero Presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano; el Secretario de la misma, Luis Octavio Vado Grajales; las Consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y Gabriela Benites Doncel; el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la representante del PVEM, Perla Patricia Flores Suárez. (DQ, 5)

#### **COMPARTIRÁN PREP DEL IEEQ CON ORGANISMOS**

Por Redacción

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) pondrá a disposición de otros organismos comiciales del país, la información derivada de la construcción y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral local 2014-2015 en Querétaro. Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Transitoria del PREP, con el propósito de compartir la experiencia exitosa del programa y fortalecer las relaciones institucionales con otras autoridades administrativas electorales. En sesión ordinaria de la Comisión, el Secretario Técnico de la misma, Raúl Islas Matadamas, presentó el Informe final de actividades de este órgano colegiado en cumplimiento al acuerdo del Consejo General para la implementación de este mecanismo. El Presidente de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera, dijo que el informe da cuenta de la participación de todos los integrantes del Consejo General, Consejeros y representantes de partidos políticos, quienes aportaron ideas y sugerencias que permitieron diseñar un PREP de avanzada, modelo a nivel nacional. “La relevancia de este documento es la constancia de lo hecho, desde el origen, la evolución y la entrega de resultados del PREP (...) lo que entregamos a la sociedad es certeza”, señaló el Consejero. La Consejera Yolanda Elías Calles Cantú destacó el trabajo realizado por la Comisión, la Secretaría Ejecutiva y personal del PREP, lo que abonó el éxito del mismo. Por su parte, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera sugirió revisar la selección y reclutamiento de personal para próximas

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

elecciones, a través de un mayor acercamiento con instituciones educativas. En el documento que está disponible en el sitio web del IEEQ, se informa que la Comisión sesionó en diez ocasiones, la realización de tres simulacros y los resultados de la auditoría informática realizada al programa por la UNAM, entre otras actividades. (AM, 10)

## **COMPARTEN RESULTADOS DEL PREP**

Por Jorge Vargas Sánchez

Toda la información del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), correspondiente al proceso electoral local que está terminando, será puesta a disposición de otros organismos comiciales del país, esto con la finalidad de compartir la experiencia exitosa del programa y fortalecer las relaciones institucionales con otras autoridades administrativas electorales. Esto resulta de lo acordado por los integrantes de la Comisión Transitoria del PREP, que sesionaron de manera ordinaria, según un comunicado del Instituto, en el que el presidente consejero, Jesús Uribe Cabrera, detalló que “la relevancia de este documento es la constancia de lo hecho, desde el origen, la evolución y la entrega de resultados del PREP; lo que entregamos a la sociedad es certeza”. Uribe Cabrera dijo que el informe relativo a las actividades de la Comisión da cuenta de la participación de todos los integrantes del Consejo General, consejeros y representantes de partidos políticos, “quienes aportaron ideas y sugerencias que permitieron diseñar un PREP de avanzada, modelo a nivel nacional”. Fue la consejera Yolanda Elías Calles Cantú quien destacó el trabajo realizado por la Comisión, la Secretaría Ejecutiva y personal del PREP, “lo que abonó el éxito del mismo”. Sin embargo, la consejera Jazmín Escoto Cabrera propuso revisar la selección y reclutamiento de personal para próximas elecciones a través de un mayor acercamiento con instituciones educativas. El comunicado informa que el documento está ya disponible en el sitio web del IEEQ y refiere que la Comisión sesionó en diez ocasiones, hubo tres simulacros y aporta los resultados de la auditoría informática, realizada al programa por la UNAM, entre otras actividades. Estuvieron presentes en la última sesión de la Comisión el consejero presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano; el secretario de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales; las consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y Gabriela Benites Doncel; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y la representante del PVEM, Perla Patricia Flores Suárez. (PA, 11)

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Compartiran-PREP-del-IEEQ-con-otros-organismos-electorales/>

<http://www.andreestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/2822-ieeq-compartira-informacion-del-prep-con-organismos-electorales>

<http://adnformativo.mx/prep-podra-ser-compartido-con-otras-entidades-ieeq/>

<http://mdcqueretaro.com/2015/08/26/compartiran-prep-del-ieeq-con-otros-organismos-electorales/>

<http://www.elcantodelosgrillos.mx/compartiran-prep-del-ieeq-con-otros-organismos-electorales>

<http://www.queretarotv.com/?p=17539>

<http://www.reqrnexion.com/?p=17220>

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

## **MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

### **RESUELVE TEEQ RECURSOS DE APELACIÓN Y JUICIOS DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES**

Por Redacción

En el pleno, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), confirmó la declaración de validez de la elección municipal en Corregidora, asegurando que fueron mínimas las variaciones obtenidas con el recuento, señaló el Magistrado Sergio Guerrero, ponente en el asunto. Referente a la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, se realizó una modificación al considerar que el PRI obtuvo una significativa diferencia ventaja sobre MORENA, por lo cual no era válido otorgarle dos regidurías a cada uno, sino que al PRI le correspondían tres y a Morena una, por tanto se ordenó expedir las constancias respectivas. En cuanto al tema del resultado de recuento realizado en el Consejo Distrital XV con sede en Jalpan de Serra, se modificó el cómputo distrital de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, pero debido a mínimas variaciones se confirmó la declaración de validez de la misma. En el mismo sentido se modificó el cómputo distrital de la elección de diputados por mayoría relativa y se confirmó el triunfo del PAN en el Distrito Electoral I. Durante la sesión también se confirmó la elección de alcalde en el municipio de Peñamiller, ya que no se demostraron las causas de nulidad de la votación expuestas por el PRI, como señaló Guerrero. Por otro lado, se revocó la determinación del Consejo Municipal de Peñamiller del IEEQ, pues se estimó que la asignación de regidurías no se efectuó respetando el orden de prelación de las listas postuladas por los partidos que tuvieron derecho a asignaciones. El Pleno del TEEQ confirmó la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de junio de dos mil quince, llevada a cabo el veinticinco de julio siguiente, por el Consejo Distrital XI del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con sede el Pedro Escobedo, la cual habría sido impugnada por Marina Sixtos Rivera, ya que la aprobación de dicha acta no genera ningún agravio al no considerarse creadora de actos jurídicos, sino un conducto para plasmar otros actos diversos, como lo señaló la Magistrada Cecilia Pérez Zepeda. Finalmente se revocó el acuerdo del IEEQ sobre el procedimiento especial sancionador y se vinculó al mismo órgano electoral para que subsane el mismo, este recurso fue promovido por Manuel Pozo Cabrera en contra del Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

<http://amqueretaro.com/queretaro/2015/08/26/resuelve-teeq-recursos-de-apelacion-y-juicios-de-derechos-politico-electorales>

### **QUITA TRIBUNAL SANCIÓN A MANUEL POZO CABRERA**

Por Jorge Vargas Sánchez

El Tribunal Electoral local (TEEQ) resolvió en Sesión Pública revocar la multa que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ le aplicó al ex candidato priista a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, y ordenó reanudar el proceso sancionatorio respectivo, revisando el proyecto de acuerdo correspondiente. La representación del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) había acusado al tricolor de actos anticipados de campaña, por lo que el 6 de julio pasado la Unidad Técnica no solo lo multó con 341 mil 400 pesos, también declaró sobreesido el expediente. Además de este, el Pleno del Tribunal Electoral local falló también en otros asuntos, uno de los cuales fue resolver que al Partido Morena le sea asignada solamente una regiduría de representación proporcional en el Ayuntamiento de Corregidora, no dos como tenía asignadas hasta ahora. Por lo que se ordena la reasignación de tales puestos para que el tricolor tenga tres regidurías, Morena una y otra un candidato independiente. Otro de los asuntos concierne a las elecciones también municipales, pero de Peñamiller. En este caso, el TEEQ ordenó que el priista Juan Carlos Linares Aguilar sea ungido como regidor de representación proporcional, y esta posición se le quite a la panista

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

Nora Hilda Hernández Olvera, porque el procedimiento de asignación fue equivocado, ya que invocando la equidad de género a la albi azul se le dio la posición a pesar de que estaba en el segundo lugar de la lista de prelación y el quejoso en el primer sitio de la lista tricolor. También le fueron negados a Teresita Calzada Roviroso los agravios que esgrimió en las votaciones de los Distritos I, V y XV en los que compitió como candidata a diputada plurinominal por el Partido Humanista. (PA, 11)

## **CENSURA TEEQ FALTA DE EXHAUSTIVIDAD DEL IEEQ**

Por Enrique Zamudio

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó el sobreseimiento determinado por la Unidad Técnica del Contencioso (UTCE) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) respecto a un Proceso Especial Sancionador en contra del Partido Acción Nacional. En atención a la demanda presentada por el ex candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, el pleno de esta magistratura consideró que la Unidad Técnica del IEEQ fue omisa al pronunciamiento sobre una sanción solicitada al PAN, ya que no se llevó a cabo un análisis exhaustivo del asunto. En este sentido, los magistrados determinaron, de manera unánime, revocar dicho acto impugnado a fin de que la Unidad Técnica reanude el Proceso Sancionador y lo someta a consideración del Consejo general del IEEQ. (N, 2)

## **RESTA EL TEEQ REGIDURÍA A MORENA EN CORREGIDORA**

Por Enrique Zamudio

El pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió ayer restarle una regiduría plurinominal en el Ayuntamiento de Corregidora al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y, en su lugar, otorgársela al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al respecto el magistrado Sergio Arturo Guerrero, ponente en el asunto, consideró que no era válido otorgarle dos regidurías a Morena, ya que el PRI obtuvo una significativa diferencia en votos, por lo cual se ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) expedir las constancias respectivas. La integración final del Ayuntamiento de Corregidora tendrá 6 regidores del Partido Acción Nacional (PAN) electos por mayoría relativa; 3 regidores del PRI; un regidor de Morena; y un regidor independiente. Por otra parte, los magistrados del TEEQ atendieron la solicitud de Juan Carlos Linares Aguilar, candidato a regidor del PRI para el Ayuntamiento de Peñamiller, quien pidió la invalidez de la asignación de regidurías en esta demarcación. (N, 1)

## **TEEQ SIN FECHA PARA CONCLUIR PROCEDIMIENTOS**

Por Zulema López

El TEEQ ha resuelto 40 medios de impugnación derivados exclusivamente de la jornada electoral, y aún debe resolver alrededor de 27 más, previo a iniciar la sesión de ayer, en la que se analizaron unos 11 expedientes. La magistrada presidente Gabriela Nieto resaltó que en total, producto de las elecciones, se han resuelto 171 medios de impugnación y que no existe una fecha límite para concluir con los procedimientos que aún se encuentran en el Tribunal. “Tenemos al momento aún 27 medios de impugnación, incluidos aquellos derivados de procedimientos especiales sancionadores y derivados de la jornada electoral”. Asimismo rechazó que exista una afectación a los municipios al tener que frenarse los procesos de entrega recepción ante la necesidad de esperar las resoluciones. “Tenemos que hacerlo con la rapidez correspondiente, a fin de que sean resueltos. Hemos resuelto en los tiempos que establece la legislación electoral y pos supuesto con la responsabilidad y el compromiso de cumplir los asuntos en tiempo”. Indicó que al tratarse de casos que aún se encuentran en análisis, no puede pronunciarse o ahondar en ellos, pero que entre los casos, también se encuentran algunos relacionados con las sesiones de cómputo. “La mayoría de los medios de impugnación que se presentan derivados de la jornada son algunos con relación a la

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

sesión de escrutinio y cómputo, llevada a cabo por los Consejos distritales y municipales; por la asignación de constancia de mayoría, declaración de validez o, en su caso, por la asignación de regidurías o diputaciones por el principio de representación proporcional”. Por último, agradeció el apoyo del Instituto Electoral del estado de Querétaro pero quedó sin efectos el escrutinio y cómputo de la diligencia de recuento jurisdiccional en el Distrito IV, al considerar que se violó el principio de certeza, luego de que este permaneció sin resguardo. (DQ, 2)

## **CONSEJO DISTRITAL IV**

### **MARCO PARA RESGUARDAR EL VOTO EXISTE: MALH**

Por Zulema López

Ya existen los esquemas suficientes para resguardar el voto de los ciudadanos, lo único necesario es ejercer la ley, declaró el diputado presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura local, Marco Antonio León Hernández. Lo anterior al ser entrevistado por la alteración que sufrieron paquetes electorales en el distrito IV local, del que se responsabiliza al IEEQ y por la cual tuvo que rechazarse el recuento, además de anular 5 casillas. Esa resolución la adoptó el TEEQ en una sesión en la que también se apuntó la necesidad de legislar para evitar se registren hechos similares. León indicó que resulta innecesario legislar al respecto, toda vez que la ley existe y lo único que se requiere es que los responsables la apliquen. “No hace falta legislar, tiene todo el poder el presidente del Instituto para convocar a la fuerza pública para que esté custodiando todo eso”. Argumentó que lo ocurrido en el distrito IV constituye un delito y que el mismo se encuentra perfectamente catalogado en la ley. (DQ, 5)

### **TIENE IEEQ FACULTADES PARA CUSTODIAR PAQUETES ELECTORALES**

Por Patricia López

El presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura local, diputado Marco Antonio León Hernández, descartó la necesidad de crear legislaciones adicionales para custodiar los paquetes electorales. Luego de que se denunciaron irregularidades en los paquetes electorales del Distrito IV y varios partidos políticos responsabilizaron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el legislador descartó la necesidad de establecer reformas para aportarles mayores atribuciones a favor de la custodia de estos paquetes. “No hace falta legislar, tiene todo el poder el presidente del Instituto para convocar a la fuerza pública para que esté custodiando todo eso, lo demás son delitos y está perfectamente establecido en la ley”, declaró León Hernández. Señaló que no se necesitan más reformas a la Ley Electoral en esta materia específica, porque el presidente del Consejo General del IEEQ tiene las facultades necesarias para pedir el auxilio de la fuerza pública. Insistió que en estos términos, no se requieren más reformas que pudieran modificar las condiciones que ya existen a favor de la legalidad. Durante el recuento jurisdiccional que ordenó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) en el distrito IV, se detectaron irregularidades en varios paquetes electorales, por lo que los partidos políticos responsabilizaron al Consejo Distrital del IEEQ por esa situación.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Tiene-IEEQ-facultades-para-custodiar-paquetes-electorales/>

## **TEMAS CONSTITUCIONALES**

### **TEMAS CONSTITUCIONALES “‘SUMISIÓN’ DE MICHEL HOUELLEBECQ”**

Por Luis Octavio Vado Grajales

Desde las primeras páginas se sabe cómo acabará el libro. Pero eso no significa mucho en realidad, pues lo que vale la pena es el camino que recorrerá el antihéroe de la historia. El fin presentido no quita las ganas de leer, antes

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

bien, despierta la duda de cuánto se resistirá el personaje antes de llegar a donde tiene que terminar. Pero esta no es una columna de crítica literaria. Es un espacio para dar a conocer mis reflexiones sobre temas constitucionales y de democracia; sin embargo, en ocasiones es un excelente pretexto un libro para plantear asuntos de la mayor importancia. Y el texto de Houellebecq queda como anillo al dedo para diversas cuestiones. Hay que señalar que los sucesos de la novela se presentan en una Francia cercana, en la que han hecho agua los partidos tradicionales (¿recuerdan Venezuela?) y se enfrentan en las urnas, también en las calles, el populismo de derecha de Le Pen, y un movimiento musulmán, confesional pero moderado. Frente a la caída de las posiciones políticas tradicionales, y al encorsetamiento del discurso público por lo “políticamente correcto”, el elector imaginario del libro se enfrenta a dos opciones. Una ruidosamente radical, que reclama un regreso a una Francia que nunca existió (regreso imposible, pero alegoría muy utilizada); y otra también radical, pero que se muestra tersa y racional. El entorno se significa por un alejamiento de la política como acuerdo, y el surgimiento de una elección plebiscitaria, en donde el signo es “o con nosotros o contra nosotros”, en medio de un descrédito general de los políticos así como una percepción de alejamiento entre éstos y la realidad social. El triunfo de una de las dos opciones (lea el libro y sabrá quién ganó) implica una progresiva y acelerada uniformidad social. El convencimiento tanto como la presión, digamos, suave, va poco a poco alineando a los individuos en la fila de la conformidad, y el adormecimiento de la crítica. Tal vez, producto del exceso de la discusión que duró tantos años, lo que parece una referencia a la Francia de los años treinta, o la Alemania de los veinte. “Sumisión” es una novela que nos hace reflexionar sobre la relación entre sociedad y política, entre expectativas y realidades. Los límites del discurso público, la utilidad de lo “políticamente correcto”, así como los lobos con piel de cordero. Vale la pena leerlo en clave mexicana. Te invito a visitar mi blog: <http://elconstitucionalista.blogspot.mx/> (AM, 5)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### **MODIFICA TEEQ EL CABILDO EN CORREGIDORA**

Por Enrique Zamudio

El TEEQ resolvió restarle una regiduría plurinominal en Corregidora a Morena y otorgarle al PRI, El magistrado Sergio Arturo Guerrero, consideró que no era válido otorgarle dos regidurías a Morena, ya que el PRI obtuvo una significativa diferencia de votos. (N, 1)

### **RESUELVE TEEQ CONTROVERSIA EN TRES DISTRITOS**

Por Enrique Zamudio

Aun cuando modificaron los cómputos y pese al recuento y la conformación de los resultados electorales en los distritos locales IX y XV, la regidora Teresita Calzada Roviroso, candidata del Partido Humanista a una diputación plurinominal, aún no alcanzó la votación suficiente para lograr su objetivo. En sesión del pleno, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió tres recursos de apelación promovidos por Teresita Calzada Roviroso. (N, 1)

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **DIPUTADOS FEDERALES DEL PAN AFINAN AGENDAS**

Por Norma Ayala

Diputados federales electos del PAN por Querétaro acudieron a la reunión plenaria que se llevó a cabo en Tijuana, en donde se abordaron temas y se planteó la agenda legislativa que comenzarán a trabajar una vez que inicien sesiones en el Congreso de la Unión, lo cual se dará a partir del próximo 29 de agosto. La diputada electa y alcaldesa con licencia definitiva de Huimilpan, María García, aseguró que solicitó licencia desde el pasado 17 de agosto, quedando a cargo como presidente municipal interino quien se venía desempeñando como regidor, Alfonso Cristóbal Moreno. (EUQ, 3)

#### **DA ANAYA INICIATIVAS CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Por Redacción

Acompañado por su bancada en el Senado, el presidente nacional de PAN, Ricardo Anaya Cortés, presentó el paquete de iniciativas para la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción. “Las grupos parlamentarios del PAN presentamos dos iniciativas de ley: la nueva Ley General de Combate a la Corrupción; y la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción. Dos iniciativas que buscan hacer realidad en legislación secundaria lo que ya está plasmado en la Constitución”, explicó. (EUQ, 5)

### **PRD**

#### **CAMACHO PIDE MAYOR CONTROL SOBRE FINANZAS**

Por Domingo Valdez

El control sobre las finanzas estatales y municipales debe reforzarse para evitar que se susciten desvíos de recursos o desfalcos a las arcas públicas, afirmó el líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel. En entrevista, el dirigente del sol azteca señaló que habría que tener los resultados de las investigaciones que hagan los órganos de fiscalización y castigar a los probables responsables, además de que tendrán que hacerse del conocimiento de los poderes del estado. (EUQ, 3)

#### **CUESTIONA CAMACHO MÓVIL DE LAURA LEYVA SAAVEDRA**

Por Jorge Vargas Sánchez

Adolfo Camacho Esquivel, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, no comparte que los trabajadores sindicalizados del STEUAQ demanden más de lo que pueden darles para conjurar la huelga que emplazaron a la Autónoma de Querétaro, que de no haber acuerdos estallarían este domingo. (PA, 1)

## **NOTAS PRINCIPALES**

#### **AM: HOY PEDIRÁ LICENCIA, GOBERNADOR CALZADA**

Por Juan José Arreola

El gobernador de Querétaro, José Eduardo Calzada Roviroso, se incorpora al gabinete presidencial de Enrique Peña Nieto, con la finalidad de aportar su experiencia y capital político en la segunda mitad del sexenio. La versión se difundió profusamente durante la tarde de este miércoles, coincidiendo con el posible anuncio que hará el

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

mandatario mexicano, respecto a la realización de varios relevos en las dependencias federales. Para tal efecto, Calzada Rovirosa envió a la cámara de diputados de la entidad, su solicitud de autorización para separarse del cargo en lo que resta de su administración. (AM, principal)

## **PA: CALZADA AL GABINETE, JLP SERÁ GOBERNADOR**

Por Sergio Venegas Ramírez

José Calzada Rovirosa solicitará licencia al cargo de gobernador del estado de Querétaro esta mañana para incorporarse al gabinete del Presidente Enrique Peña Nieto y será sustituido, por ministerio constitucional, por el hasta hoy secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, confirmaron fuentes oficiales a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. A las nueve de la mañana iniciará la Sesión de la LVII Legislatura del Estado para proceder al cambio en la jefatura del Poder Ejecutivo y tomar la protesta al nuevo mandatario local, independientemente de que en las próximas horas la Presidencia de la República anuncie el nuevo cargo de Calzada, que podría ser como titular de Sedesol o Economía. (PA, principal)

## **CQ: IRÍA JOSÉ CALZADA AL GABINETE DE ENRIQUE PEÑA NIETO**

Por Andrea Martínez

Hoy el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, solicitará licencia ante el congreso del Estado para dejar el cargo, a efecto de atender una invitación para sumarse al gabinete del Gobierno Federal. Como lo adelantó Capital Querétaro, el mandatario sí estará en el equipo de trabajo de Enrique Peña Nieto. En un principio se manejaba que sería el nuevo titular de la Secretaría del Trabajo Federal. Sin embargo el abanico de posibilidades se abrió también para que pudiera encabezar Sedesol, la Semarnat o La secretaria de Educación; las dos primeras dependencias todavía tienen titulares vigentes, pero en las últimas dos, los actuales secretarios federales pedirán su renuncia próximamente. (CQ, principal)

## **N: JCR AL GABINETE FEDERAL**

Por Luis Montes de Oca, Luis del Toro y Sergio Hernández S.

El gobernador José Calzada Rovirosa solicitará hoy licencia de separación absoluta del cargo, basado en el artículo 25 de la constitucional, fracción V, quedando en sustitución el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, hasta el 1 de octubre próximo. El gabinete de José Calzada Rovirosa se reunirá al filo de las 8:00 horas en el restaurante Hotsson y de ahí a las 9 horas arribarán al Congreso Local para solicitar la licencia por lo que resta de la administración (35 días). (N, principal)

## **EUQ: AVANZA TRANSICIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD**

Por Lenin Robledo

El diputado local por el PAN, Luis Bernardo Nava, dio un adelanto sobre los trabajos de entrega-recepción que se han realizado en los últimos días. Destacó que la comisión encargada de este proceso ya sostuvo reuniones con las dependencias de salud, seguridad y con la Secretaría de Gobierno. “Hemos tenido reuniones, y además de educación, tema del cual dimos cuenta durante los últimos días de la semana pasada y de esta semana, hemos avanzado con salud, junto con la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Gobierno y con el Instituto Queretano del Transporte”, explicó el legislador local. (EUQ, principal)

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

## **DQ: SAN JUNÍPERO SERRA**

Por Felipe Olguín

Con motivo de la canonización de Fray Junípero Serra el próximo 23 de septiembre en la ciudad de Washington, la diócesis de Querétaro anunció una serie de eventos en la Sierra Gorda, con énfasis en las misiones y habrá la primera peregrinación de Querétaro a Jalpan a la que se espera, asistan unos 15 mil fieles. A las 15:30 horas del 23 de septiembre, Fray Junípero será San Junípero, por lo que a esa hora, en todas las parroquias y templos de Querétaro, habrá repique de campanas "por la alegría de la canonización" del nuevo santo "queretano" y por la tarde, se celebrará misa en todos los templos; así como el domingo 20. (DQ, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **JOSÉ CALZADA PEDIRÍA LICENCIA AL CONGRESO**

Por Redacción

En el gabinete federal estaría el futuro de José Calzada Rovirosa y, en caso de confirmarse su ingreso al primer equipo del presidente Enrique Peña Nieto, estaría por presentar en las próximas horas la solicitud de licencia al congreso estatal para separarse de la gubernatura de Querétaro. Trascendió que el gobernador queretano ayer sostuvo una reunión de trabajo en la residencia oficial de Los Pinos y que a su regreso a Querétaro se aceleraron los preparativos para dejar en orden los pendientes de la administración estatal. Cabe destacar que actualmente se encuentra en proceso la entrega-recepción entre el equipo saliente de José Calzada y del gobernador electo, Francisco Domínguez Servién. (DQ, 1)

### **BUSCA PROFECO REGULAR EL COMERCIO ELECTRÓNICO**

Por Carolina Sánchez

Más "dientes" para la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) es lo que busca su titular, Lorena Martínez Rodríguez, al impulsar reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor. A unos minutos de ingresar a un encuentro privado con el gobernador, José Calzada Rovirosa, les advirtió que son necesarias para regular el comercio electrónico y la clausura definitiva a negocios reincidentes como gasolineras, gaseras y casas de empeño. (PA, 4)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **VEN AVANCE EN LEY DE PERIODISTAS**

Por Lenin Robledo

La iniciativa de ley para la protección del ejercicio periodístico del estado de Querétaro ya se encuentra en la Comisión de los Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública del Congreso local, desde el pasado viernes 21 de agosto, lista para ser analizada, así lo dio a conocer el diputado Alejandro Cano Alcalá. En un primer análisis a la iniciativa de ley que busca brindar un marco legal que garantice la seguridad de los periodistas del estado, destacó, que todavía le quedan muchos detalles por afinar y mejorar, todo con la intención de lograr una ley modelo en el país en este rubro. (EUQ, 4)

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

## **IGNORA GALVÁN ESTATUS DE SU JUBILACIÓN**

Por Candhy Escalante

No será juez y parte, dijo el diputado Jesús Galván Méndez respecto al análisis de la solicitud de jubilación, que a decir del presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social ya fue aprobada a mitad del mes pasado en una Sesión a puerta cerrada, sin embargo, el propio diputado local desconoce esta situación. (PA, 5)

## **CONVOCARÁN A ELECCIÓN DE COMISIONADOS PARA CEIG**

Por Candhy Escalante

Serán dos los comisionados que, luego de que la Legislatura local emita una convocatoria y sean elegidos, formen parte del órgano colegiado de la CEIG, mismos que estarían obteniendo por esta labor un sueldo de 73 mil pesos mensuales, así lo dio a conocer Javier Rascado, presidente de dicho organismo. (PA, 11)

## **MUNICIPIOS**

### **ATACAN A UN JOVEN POR HOMOFOBIA EN QUERÉTARO: INMUPRED**

Por Mónica Gordillo

El secretario de Seguridad Pública Municipal, Héctor Benítez López, confirmó que alrededor de las 2:00 horas de la madrugada del lunes 24 de agosto, recibieron el reporte de una persona que se encontraba tirado sobre avenida Zaragoza. Detalló que a través de la línea de emergencia les informaron que se trataba de un joven que se hallaba en el piso, con una leyenda escrita en el pecho. Por este motivo, indicó que solicitaron los servicios médicos, y posteriormente una ambulancia trasladó al sujeto al Hospital General, donde se comprobó que permanecía bajo una intoxicación alcohólica. (AM, 5)

### **LLAMAN A CONDENAR HOMOFOBIA**

Por Marco Estrada

El descubrimiento de una persona golpeada y con rastros de agresiones por homofobia, debe ser un llamado de alerta para la sociedad queretana y para las autoridades, afirmó Lídice Rincón Gallardo, directora del Instituto Municipal para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Inmupred), ya que es el segundo caso que se presenta en la localidad en un mes. En este caso, dijo, se ha violentado la libertad y seguridad de esta persona y agregó que si bien no se tiene conocimiento de cuál es el nombre, edad o paradero del joven, por las marcas que se tenían en el cuerpo se puede determinar que es un caso de homofobia, por lo que aseguró que se buscará el acercamiento, para darle seguimiento al caso. (EUQ, 1)

## **COLUMNAS Y OPINIÓN**

### **BAJO RESERVA**

**Bajo reserva.** Tal y como se denomina este columna, tómelo bajo reserva, estimado lector lo que aquí le vamos a contar. Resulta que desde el día de ayer por la mañana, el arte de la rumorología comenzó a darse en su máxima expresión en torno a la posible salida de José Calzada de su administración, con la finalidad de integrarse al gabinete federal, específicamente en la Secretaría de Desarrollo Social. El tema corrió como pólvora en las redes sociales en donde incluso se aseveraba que Calzada Roviroso, estaría solicitando licencia al Congreso local para separarse del cargo. Hasta el cierre de esta edición, no recibimos ningún posicionamiento oficial en torno a algún cambio. Veremos si el día de hoy, en efecto, se da a conocer dicha salida y, de darse los nombramientos, si en efecto sería en sustitución de la maestra Rosario Robles. **Alas... ¿Rojas?** Uno de los programas que activó el gobernador

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

Calzada, a inicio de su administración, fue la puesta en marcha de un equipo de auxilio vial en las carreteras que competen al estado. Alguna vez nos comentó el mandatario, que, durante su campaña en el lejano 2009, observaba que en las arterias del interior de la entidad, uno se podía encontrar con autos descompuestos y sin un apoyo a la mano que pudiese brindarle su ayuda. Ahora que viene el nuevo gobierno, será interesante saber la opinión del gobernador electo si es que va a mantener este servicio de apoyo gratuito a los usuarios que al principio dependió de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y que después pasó a la Secretaría de Gobierno junto con Protección Civil. ¿Seguirá este equipo ahora con el nombre de “Alas Azules”? **El precio de venta en autos nuevos.** Derivado del continuo ascenso del precio del dólar ante el peso mexicano, ya hay algunas voces de especialistas que indican que las armadoras automotrices, entre ellas algunas asiáticas, podrían llevar al ajuste el precio de sus unidades a partir del primero de septiembre. Se dice también que en las mismas agencias automotrices ya se habla de un posible incremento de hasta el 33 por ciento en su valor neto. Todo esto generado porque, dicen, la presión en la fluctuación dada desde el inicio de año ya no se puede seguir soportando. Esperaremos las reacciones. **Estrategia digital.** Nos comentan que, en las redes sociales, algunas voces de la Universidad Autónoma de Querétaro están solicitando a alumnos, docentes y trabajadores que hoy acudana dar su firma para respaldar el amparo interpuesto por la universidad en contra del alza del transporte. Para ello y de acuerdo al anuncio que circula en redes, las mesas se instalarán en las 13 facultades de la universidad. (EUQ, 2)

## **EL PRI DEBE SUMAR, NO DIVIDIR**

Por Jesús Rodríguez Hernández

Dentro de unas semanas el Partido Revolucionario Institucional pasará a ser partido de oposición en Querétaro, una condición que, entre muchas otras cosas, exige la suma de esfuerzos orientados a mantener su liderazgo y la cohesión entre sus militantes y simpatizantes. Lo más delicado sería no actuar con prudencia, pues esto llevaría a la división y en automático colocarían al instituto político en una posición vulnerable. Recién se eligió a la dirigencia nacional, lo que representó el fin de un proceso que a su vez da lugar al inicio de los cambios locales, movimientos mediante los que se elegirá a quienes van a integrar el nuevo Comité Directivo Estatal. Las posiciones que el priísmo local está por definir, exigen ante todo independencia, sería impensable que desde la oposición la dirigencia del tricolor tuviera que responder a los intereses de un grupo, sería equivalente a la guillotina política para un partido que en los años recientes no incorporó a la militancia a todas sus actividades y esto le ha llevado a tener que pagar una costosísima factura. A partir del primero de octubre no habrá un liderazgo que por su posición política-administrativa tenga la conducción del partido. El escenario será más difícil para el PRI, al partido le tocará ahora pagar por los errores, es por ello que, para encararlo, la nueva dirigencia requiere de un perfil que responda a las exigencias del momento con capacidad concertadora, habilidad política, capacidad de análisis, nivel de debate, conocimiento del entorno político y buen juicio. La militancia está desconcertada, en principio, porque una parte importante no fue invitada a participar activamente en el pasado proceso electoral, no se hizo uso adecuado de la estructura del tricolor y en este orden, quienes habían expresado su deseo de participar, no fueron convocados y se desaprovechó su trabajo de vinculación y capacidad de convencimiento con la sociedad. Desde el día de las elecciones (en junio pasado) a la fecha, han pasado casi tres meses, tiempo suficiente para la reflexión y para que cada quien se ubique en su justa dimensión. Perder la posición de liderazgo es difícil, pero es necesario aceptarlo. La intención de dividir es inaceptable, pues es ahora cuando el partido requiere de sumar ideas, liderazgos, capacidades y esfuerzos. Cada militante tiene algo que aportar, esta lección debe aprenderse luego de los resultados en las elecciones pasadas. En todo esto existen responsabilidades, la recuperación exige un Comité de consenso para que con nuevas formas y métodos incluyentes, abran espacio para todos. El reto es saber cuántos priístas de ayer, de hoy y de siempre, participarán. (EUQ, 11)

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

## **DIPUTADOS, COMO UNO...**

Por Pedro Pablo Tejada

Si son tan buenos. Si les preocupan tanto los ciudadanos, si en pósters, delante del micrófono o arriba de un pódium dicen que son diferentes, que ellos no vienen por un sueldo, sino a servir. Tomemos la palabra a los pobrecitos diputados federales y —que como todos—, que se aprieten el cinturón. El próximo año será de recortes presupuestales. Técnicamente le dicen presupuesto bajo cero, lo que significa que ningún proyecto de inversión pública caminará, por default o por capricho. Deberá presentarse un proyecto ejecutivo y una sólida propuesta económica, que asegure que cada peso —y... como hay muy pocos— sea aprovechado hasta el último centavo en beneficio de la comunidad. El gobierno recorta su gasto. Usted y yo recortamos el presupuesto familiar. Todos sufren y hacen eficiente el uso de su dinero, menos los diputados locales, los federales y los senadores. Hablan muy bonito en tribuna. Recortan partidas, hablan de excesos de gastos, pero no mencionan los propios. Ya es momento de que estos legisladores sepan lo que es preocuparse por pagar una colegiatura, o una nómina o una hipoteca, con la responsabilidad de trabajar por lo menos 8 horas diarias. En la asamblea del DF, los diputados electos de Morena —que son mayoría— proponen quitar el Seguro de Gastos Médicos Mayores a los 66 asambleístas, para que usen el ISSSTE. Lo que ahorra 10 millones al año. El “apoyo extraordinario” de 75 mil pesos, que nadie sabe en qué se gastan, pero que al año suman 66 millones de pesos. El plan de austeridad —de los asambleístas de Morena— pretende ahorrar 950 millones de pesos del dinero de todos los capitalinos. En lugar de gastarlos en bonos y comodidades para los “servidores públicos vip”, que sean utilizados en programas de educación y ecología. Y veamos el Congreso Federal. Entre sueldo, apoyos mensuales y prestaciones, cada uno de los 500 diputados federales tiene asignado al año 2 millones 802 mil 324 pesos. Además el portal de Transparencia de la Cámara baja indica que reciben 549 mil 432 pesos anuales para asistencia legislativa, apoyo otorgado para que desempeñen actividades parlamentarias; y 345 mil 264 pesos de atención ciudadana para que realicen acciones de gestoría en su zona de representación. Los diputados reciben también tarjetas IAVE, para circular por carreteras del país, apoyo para la compra de vuelos nacionales y 2 mil 780 pesos mensuales de vales de despensa que al año suman 33 mil 360 pesos. Para este 2015 la Cámara de Diputados tiene un gasto programable de 8 mil 529 millones 590 mil 684 pesos que incluye nómina y gastos administrativos. Entonces. Si todos nos vamos “a apretar el cinturón” empecemos por los que ganan bien, trabajando o no, asistiendo a oficina o no. Empecemos por recortar el sueldo de estos distinguidos diputados, que en muchas ocasiones no volvemos a ver después de las campañas. Le aseguro que los diputados son los menos preocupados, por los recortes que proponen y votan, porque pase lo que pase: ellos seguirán ganando bien. Posición hipócrita, irresponsable y desvergonzada. (EUQ, 11)

## **EXPEDIENTE Q**

Por Adán Olvera

Tendrás días largos y años cortos fue la experiencia que le compartió Ignacio Loyola, ex gobernador de Querétaro a José Calzada Roviroa, gobernador de Querétaro, que posiblemente hoy solicitará licencia al cargo de gobernador del estado de Querétaro. José Calzada, llegó hace casi seis años al gobierno después de un triunfo electoral contundente y con mucha aceptación popular, sus primeras acciones de gobierno marcaron sin duda una administración que sería cercana a la gente. La eliminación del impuesto de tenencia vehicular y su intervención para remediar la injusta detención de dos indígenas de Amealco, que le sirvieron para llegar con mucho ímpetu al gobierno estatal, después vinieron las obras viales que macarían su administración para dar movilidad a una zona metropolitana que demanda cada día más alternativas de solución. José Calzada, deja el gobierno de Querétaro con buenas cuentas y obviamente con observaciones importantes como la movilidad y la seguridad, temas en los que no le alcanzó el tiempo y los colaboradores le fallaron. La solicitud de licencia de José Calzada Roviroa, lo llevará seguramente a nuevos retos en los que seguramente tiene bien claro dar resultados. ¿Cuál es el logro que a

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

Calzada le puede significar nuevos proyectos? Vamos a remitirnos por ejemplo a los datos publicados recientemente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (1<sup>º</sup>), que en sus mediciones 2010-2012 y 2012-2014, en él es Querétaro la población en pobreza extrema disminuyó un 44.6 por ciento José Calzada, recibió la administración con cifras de 137 mil personas en pobreza extrema redujo esa cifra a 76 mil, lo que quiere decir que 61 mil personas salieron de la pobreza extrema. También 71 mil personas salieron de la pobreza y 30 mil personas salieron de la pobreza moderada. Los resultados según la evaluación del CONEVAL se debieron a la implementación d un modelo económico y manejo de finanzas adecuado, así como el éxito importante que se tuvo con los programas agua, luz y piso cerca de todos. En la administración de Calzada el crecimiento promedio de la entidad fue del 6 por ciento y eso trajo la generación de empleos y desarrollo económico constante, esto seguramente serán algunas cartas de presentación de José Calzada, en su futuro inmediato. De Rebote. Hoy también solicitan licencia los diputados Braulio Guerra y Apolinar Casillas, ellos van a la legislatura federal. Es el tiempo de Querétaro. (DQ, 1 y 4)

## CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

PREPARATIVOS. Ayer operaron aquí elementos del Estado Mayor Presidencial y hoy repetirán la visita. Es que como no sucedía desde hace muchos años, Querétaro jugará un rol en los cambios (sacudida, dicen otros) del primerísimo equipo presidencial antes del Tercer Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto. APOSTOLES. Por lo pronto dos nombres cobran especial relevancia para lo que queda del sexenio, Grito incluido: Jorge López Portillo y Marcelo López Sánchez. GOLONDRINAS. Por pura casualidad hoy sesiona el Pleno de la Legislatura para aprobar la licencia de Braulio Guerra, más las que se acumulen por la mañana. Y aparecerán ahora sí por arte de magia Eunice y Ricardo, lo apuesto. Será su día de más trabajo en 3 años. (DQ, 1)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

**Calzada al Gabinete; JLP sustituto.** Fortalecido: Sabino. Ya. José Calzada Roviroso solicitará licencia al cargo de gobernador del estado de Querétaro esta mañana para incorporarse al gabinete del Presidente Enrique Peña Nieto, y será sustituido, por ministerio constitucional, por el hasta hoy secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, confirmaron fuentes oficiales a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. A las nueve de la mañana iniciará la sesión de la LVII Legislatura del Estado para proceder al cambio en la jefatura del Poder Ejecutivo y tomar la protesta al nuevo mandatario local, independientemente de que en las próximas horas la Presidencia de la República anuncie el nuevo cargo de Calzada, que podría ser como titular de Sedesol o Economía. Por cierto, es la primera vez en 66 años que no concluye su sexenio un gobernador de Querétaro. El último fue Agapito Pozo Balbás, en 1949, para incorporarse como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sustituyéndolo Eduardo Luque Loyola. Extraoficialmente se sabe que quedará como encargado del despacho de la Secretaría de Gobierno el subsecretario Juan Carlos Espinosa. José Calzada Roviroso, acompañado de su familia, colocó este miércoles su retrato en el Salón Gobernadores, el número 70 de la galería. Anoche tuvo el último acuerdo con Jorge López Portillo en su despacho de la Casa de la Corregidora. El gobernador López Portillo entregará la estafeta a Francisco Domínguez Servién el 1 de octubre próximo. Y entrará a la historia de Querétaro. **-OÍDO EN EL 1810-** Finalista. Que a pesar de las gestiones para impulsar a Eric Salas y/o Roberto Cabrera como coordinador de la mayoría del PAN en la LVIII Legislatura del Estado, las circunstancias y los acuerdos parecen favorecer al diputado Antonio Rangel, el más cercano al líder nacional, Ricardo Anaya Cortés. Así de claro. **-¡PREEEPAREN!**- Cobros. Todavía no toman posesión los presidentes municipales y han comenzado las “recomendaciones” a favor o en contra de determinadas personas. Por ejemplo, me cuentan que ya hubo línea para impedir que el diputado Jorge

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

Lomelí Noriega (que renunció al PAN en plena campaña) se integre a la próxima administración de El Marqués, a pesar de haber apoyado con todo al priista Mario Calzada, ganador de la contienda municipal. Somos nada. - **¡AAPUNTEN!**- 100% UAQ. Será mañana la firma del convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro y el Círculo Empresarial (CIEM), organismo integrado exclusivamente por mujeres. La Máxima Casa de Estudios y Cultura de nuestra entidad no descuida su vinculación con la sociedad, a pesar del emplazamiento a huelga señalado para este domingo. Bien hecho. -**¡FUEGO!**- Por cierto. Anoche, luego de su último acuerdo con el gobernador José Calzada, el aún secretario Jorge López Portillo habló con algunos de los funcionarios y leyó todo sobre el protocolo a desahogar esta mañana en la sede del Congreso. Nuevos días. (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**EMOTIVA DESPEDIDA.** Ayer miércoles fue un día particularmente especial para la familia **CALZADA ROVIROSA:** El mandatario estatal develó su pintura que cuelga ya en el Salón Gobernadores de Palacio de la Corregidora y su esposa **SANDRA** fue reconocida en el HITO Teletón por su trabajo en favor de los niños discapacitados. Todo ello, previo a que comenzara a circular la versión de que hoy dejarán el Gobierno. **Agosto ventoso y septiembre lluvioso, traen octubre hermoso.** (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	



# Resta el Teeq regiduría a Morena en Corregidora

**POR ENRIQUE ZAMUDIO**  
Noticias

El pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió ayer restarle una regiduría plurinominal en el Ayuntamiento de Corregidora al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y, en su lugar, otorgársela al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Al respecto, el magistrado Sergio Arturo Guerrero, ponente en el asunto, consideró que no era válido otorgarle dos regidurías a Morena, ya que el PRI obtuvo una "significativa diferencia" en votos, por lo cual

se ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) expedir las constancias respectivas.

La integración final del Ayuntamiento de Corregidora tendrá 6 regidores del Partido Acción Nacional (PAN), electos por mayoría relativa; 3 regidores del PRI; un regidor de Morena; y un regidor independiente.

Por otra parte, los magistrados del TEEQ atendieron la solicitud de Juan Carlos Linares Aguilar, candidato a regidor del PRI para el Ayuntamiento de Peñamiller, quien pidió la invalidez de la asignación de regidurías en esta demarcación.



# Censura TEEQ falta de exhaustividad del IEEQ

**POR ENRIQUE ZAMUDIO**  
Noticias

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) revocó el sobreseimiento determinado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), respecto a un Proceso Especial Sancionador en contra del Partido Acción Nacional (PAN).

En atención a la demanda presentada por el ex candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presiden-

cia municipal de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, el pleno de esta magistratura consideró que la Unidad Técnica del IEEQ fue omisa al pronunciarse sobre una sanción solicitada al PAN, ya que no llevó a cabo un análisis exhaustivo del asunto.

En este sentido, los magistrados determinaron, de manera unánime, revocar dicho acto impugnado a fin de que la Unidad Técnica reanude el Proceso Especial Sancionador y lo someta a consideración del Consejo General del IEEQ.



**EL TEEQ** revocó una resolución de la Unidad de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por "falta de exhaustividad".